

CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 9/22

San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2022

De conformidad con lo dispuesto por la Acordada N° 236/20 las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y la Dirección de Sistemas comunican que:

- I. **Apertura de cuentas judiciales:** el mail apercuentasjudicialestucuman@macro.com.ar seguirá vigente hasta nuevo aviso, quedando sin efecto el punto III de la circular de implementación del expediente digital N° 8/22.
- II. **Policía de Tucumán:** Entra en funcionamiento la “Dirección Operativa Judicial en Violencia Familiar y de Género” dentro de la Dirección de Trata de Personas y Violencia de Género en el marco de la Ley N° 26.364.
- III. **Entidades del Ministerio Público Fiscal:** Conforme lo informado por el Ministerio Público Fiscal cambian de nombre las siguientes unidades fiscales:

Nombre actual	Nueva denominación	CUIT
UNIDAD FISCAL DE INV.Y ENJUIC. DE DELITOS C/LA PROPIEDAD C.J. MONTEROS	UNIDAD FISCAL DE INV.Y ENJUIC. DE DELITOS C/LA PROPIEDAD E INTEGRIDAD FISICA C.J. MONTEROS	307155723181541
FISCALIA DE VIOLENCIA DE GENERO C.J. MONTEROS	UNIDAD FISCAL DE INV. Y ENJUIC. DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GENERO, INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA INT. SEXUAL - C.J. MONTEROS	307155723181533

Asimismo, se dan de baja las siguientes unidades:

- Fiscalía de Instrucción Penal 1° nom- C.J. Monteros
- Fiscalía de Instrucción Penal 2° nom- C.J. Monteros
- Fiscalía de Instrucción Penal 3° nom- C.J. Monteros
- Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento de graves delitos contra la Integridad Física C.J. Monteros

- IV. **Alta entidades externas:** Se dio de alta la siguiente entidad externa:

- Citytech S.A.

Se adjunta Anexo con listado actualizado de Entidades.



Dra. María Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión,
Excma. Corte Suprema de Justicia



Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada
Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia



Ing. Fabián Ríos
Director de Sistemas
Excma. Corte Suprema de Justicia